



Fecha: Montevideo, 07 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 161/2026

Acta número 1368

EE2025 67 001 000942

Visto: el desistimiento expreso del Sr. Juan Antonio Navarro Gutiérrez, a asumir funciones de Gerente de División Infraestructura Tecnológica dispuestas por Resolución de Directorio número 136/2026 del 25 de junio de 2026;

Resultando:

1. que el Sr. Navarro fue designado como resultado del proceso de selección del llamado externo dispuesto por Resolución de Directorio número 371/2025 de fecha 17 de octubre de 2025;
2. que habiendo sido diligenciada la notificación respectiva, el mismo manifestó su desistimiento, agradeciendo la oportunidad brindada;
3. que al tenor de lo referenciado, corresponderá hacer uso de la lista de prelación respectiva;

Considerando:

1. que conforme las bases del Concurso y lo establecido en la parte dispositiva de la Resolución de Directorio número 136/2026, numeral segundo, se proseguirá con la lista de prelación conformada para tal fin;
2. que el siguiente postulante por orden correlativo es el Sr. Gustavo Eloy Hernández Malaquina, cédula de identidad “00”;
3. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Tomar conocimiento del desistimiento expreso del Sr. Juan Antonio Navarro Gutiérrez a asumir funciones de Gerente de División de Infraestructura Tecnológica del Área Sistemas de Información.
2. Disponer que, considerando la lista de prelación respectiva resultante del llamado externo diligenciado, sea designado a quién se dirá, como Gerente de División Infraestructura Tecnológica:

Nombre	C.I	Lugar de Desempeño
Gustavo Eloy Hernández Malaquina	“00”	Gerencia de División Infraestructura Tecnológica

3. Establecer su respectiva asignación en el Escalafón G, Grado 14 (Gerente TI), para desempeñar funciones como Gerente de División Infraestructura Tecnológica, a partir de la notificación personal del presente administrativo.
3. Transcribese a la Gerencia General, Gerencia de Área Sistemas de Información y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos.
4. Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos